



22 de octubre




DÍA MUNDIAL DE LA
**MEDICINA
TRADICIONAL**



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría
de Salud**

  @SaludGobPue  ss.puebla.gob.mx



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Índice

- I. **Introducción**
- II. **Día Mundial de la Medicina Tradicional**
- III. **Medicina tradicional en el mundo**
- IV. **La medicina tradicional en México**
- V. **La medicina tradicional en los Servicios de Salud del Estado de Puebla**
- VI. **Servicios de los Módulos de Medicina Tradicional**
- VII. **Bibliografía**



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

De acuerdo con la definición de la Organización de las Naciones Unidas, la medicina tradicional es:

La suma total de conocimientos, habilidades y prácticas basados en teorías, creencias y experiencias oriundas de las diferentes culturas, sean o no explicables, y usados en el mantenimiento de la salud, así como en la prevención, diagnóstico o tratamiento de las enfermedades físicas o mentales.

Comprende diversas prácticas, enfoques, conocimientos y creencias sanitarias procedentes de plantas, animales y fuentes minerales; terapias espirituales, técnicas, manuales y ejercicios aplicados en singular o en combinación para mantener el bienestar, además de tratar, diagnosticar y prevenir enfermedades.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

I Introducción

La medicina tradicional abarca una amplia variedad de terapias y prácticas que varían entre países y regiones. En algunos países se denomina medicina «alternativa» o «complementaria».

La medicina tradicional se utiliza desde hace miles de años y sus practicantes han contribuido enormemente a la salud humana, en particular como proveedores de atención primaria de salud al nivel de la comunidad.

La medicina tradicional es reconocida como un recurso fundamental para la salud de millones de seres humanos, un componente esencial del patrimonio tangible e intangible de las culturas del mundo, un acervo de información, recursos y prácticas para el desarrollo y bienestar, y un factor de identidad de numerosos pueblos del planeta.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla



Día Mundial de la Medicina Tradicional

Antecedentes

El ***Día Mundial de la Medicina Tradicional*** se conmemora el **22 de octubre**, día establecido por la Organización Mundial de la Salud en 1991 a través de la Declaración de Beijing, con el objetivo de rescatar, preservar, impulsar y difundir ampliamente el conocimiento de la medicina, los tratamientos y las prácticas tradicionales. Mediante este acuerdo, se pide a Estados miembros de la Naciones Unidas, que promuevan políticas que garanticen una segura y eficaz utilización de las medicinas tradicionales.

En el ámbito jurídico internacional, estos derechos de los pueblos originarios quedan sancionados en convenciones mundiales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo Sobre Pueblos Indígenas y Tribales Independientes, el cual establece en su artículo 25 numeral 2 que los servicios de salud deberán organizarse, en la medida de lo posible, a nivel comunitario.

De igual forma, en la Resolución de la 56 Asamblea Mundial de la Salud, manifiesta en su punto 14.10, entre otras cosas, la necesidad de que los Estados suscritos, reconozcan la función de determinadas prácticas tradicionales como uno de los recursos importantes de los servicios de atención primaria de salud, particularmente en los países de bajos ingresos y de conformidad con las circunstancias nacionales.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla



Medicina Tradicional en el Mundo

La Medicina tradicional es un término amplio, utilizado para referirse tanto a la medicina tradicional china, hindú, occidental, árabe y/o a las diversas formas de medicina indígena.

La medicina tradicional incluye prácticas y experiencias terapéuticas inmersas en contextos culturales específicos, las cuales implican el uso de medicinas con base de hierbas, partes de animales y/o minerales. Asimismo, incluyen terapias sin medicación, como es el caso de la acupuntura, las practicas manuales y las terapias espirituales.

En países donde el sistema sanitario dominante se basa en la medicina alopática, o donde la medicina tradicional no se ha incorporado en el sistema sanitario nacional, se le clasifica a menudo como medicina “complementaria”, “alternativa” o “no convencional”.

La medicina tradicional ha mantenido su popularidad en todo el mundo. A partir del decenio de 1990, se ha constatado un resurgimiento de su utilización en muchos países desarrollados y en desarrollo.

La medicina tradicional se utiliza ampliamente y es un sistema sanitario que está creciendo rápidamente y de gran importancia económica. En África, hasta un 80% de la población utiliza la medicina tradicional para ayudar a satisfacer sus necesidades sanitarias. En Asia y Latinoamérica, las poblaciones siguen utilizando la medicina tradicional como resultado de circunstancias históricas y creencias culturales. En China, se contabiliza alrededor de un 40% de la atención sanitaria.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IV La Medicina Tradicional en México

Se considera medicina tradicional mexicana al conjunto de sistemas de atención a la salud que tienen sus raíces en profundos conocimientos sobre la salud y enfermedad que los diferentes pueblos indígenas y rurales de nuestro país han acumulado a través de su historia, fundamentados en una interpretación del mundo (cosmovisión), de la salud y enfermedad de origen prehispánico, que ha incorporado elementos provenientes de otras medicinas, como la medicina antigua española, africana y en menor medida por la interacción de la propia medicina occidental.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

V

La Medicina Tradicional en los Servicios de Salud del Estado de Puebla

1) Marco legal y de políticas públicas de salud del Programa Estatal de Medicina Tradicional

1.1 Marco legal

1.1.1 Artículo 4° y 2° constitucionales

1.1.2 Ley General de Salud

1.1.3 Norma Oficial Mexicana NOM-007: Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido

1.1.4 Norma Oficial Mexicana NOM-005: De los servicios de planificación familiar

1.2 Lineamientos de políticas públicas de salud que enmarcan al PEMT

1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo

1.2.2 Programa Nacional de Salud 2012-2018

1.2.3 Programa de Salud y Nutrición de los Pueblos Indígenas

1.2.4 Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Puebla



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

2) Programa Estatal de Medicina Tradicional e Interculturalidad en Salud

Los antecedentes del programa se remontan al 2001, año en el que se constituyó un grupo técnico de trabajo integrado por funcionarios federales de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional, así como de la Coordinación General del Plan Puebla-Panamá. Incorporación de la comisión Sur-Sureste, conformada por nueve estados del país: Puebla, Veracruz, Guerrero Tabasco, Quintana Roo, Yucatán, Oaxaca, Chiapas y Campeche. En este sentido, Puebla propone el Proyecto Hospitales Integrales con Medicina Tradicional, creado para atender a la población abierta, pero principalmente a población indígena, bajo la cosmovisión que tienen del proceso salud-enfermedad, considerando sus usos y costumbres enfocados a la medicina tradicional.

Es en el año 2002 cuando el programa inicia actividades con 5 Módulos de Medicina Tradicional.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Así mismo, se vincula la interculturalidad en este modelo de atención como un proceso de interacción entre la medicina alópata y la medicina tradicional de una forma respetuosa, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre los grupos. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo, no es un proceso exento de conflictos, éstos se resuelven mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la sinergia.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

3) Módulos de Medicina Tradicional

El Programa Estatal de Medicina Tradicional opera junto a 15 unidades médicas en un módulo explícitamente creado para atender de manera adecuada y segura a la población abierta, pero principalmente a población indígena y rural, siendo este sector el más apegado a sus usos, costumbres y creencias, bajo la cosmovisión que tienen del proceso salud-enfermedad, enfocado a la medicina tradicional.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

🎯 **Objetivo general**

Proporcionar servicios mixtos de salud y disponer de espacios donde se proporcione el desarrollo de los dos modelos de atención: medicina alópata y medicina tradicional, con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de salud y vida de la población indígena.

🎯 **Objetivo específico**

Reconocer que la medicina tradicional constituye una parte sustancial del patrimonio cultural y un recurso fundamental para la salud de la población indígena y de la población en general, logrando la integración de la medicina tradicional y alópata con la participación de los recursos humanos y tecnológicos.

PROGRAMA ESTATAL DE MEDICINA TRADICIONAL

El Estado de Puebla cuenta con
15 Módulos de Medicina Tradicional





En los 15 Módulos que actualmente integran el Programa Estatal de Medicina Tradicional, colaboran voluntariamente 293 terapeutas tradicionales (82 hueseras/os, 105 curanderas/os y 106 parteras/os), quienes otorgan atenciones en medicina tradicional.

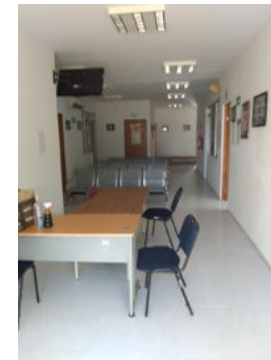
La infraestructura de los Módulos de Medicina Tradicional está conformada por las siguientes áreas:

- ☞ Consultorio para curandero, huesero, partera
- ☞ Oficina del coordinador y estadígrafo
- ☞ Sala de espera
- ☞ Salón de usos múltiples
- ☞ Baño para hombres y baño para mujeres
- ☞ Baño completo
- ☞ Farmacia de remedios herbolarios
- ☞ Laboratorio de remedios herbolarios
- ☞ Área de parto vertical
- ☞ Área de reposo
- ☞ Baño de temazcal, baño de vapor
- ☞ Bodega
- ☞ Área verde (parcela demostrativa, invernadero, vivero, jardín botánico).



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Infraestructura de los Módulos de Medicina Tradicional





Terapeutas Tradicionales



Las **parteras** proporcionan los cuidados básicos a las mujeres durante el ciclo normal del embarazo, parto y puerperio. También prestan atención básica al recién nacido.



Los **curanderos** atienden una amplia gama de padecimientos a través de la aplicación de diversos recursos que buscan restituir el equilibrio entre el ser humano y las fuerzas de la naturaleza. Los padecimientos atendidos por los curanderos se inscriben dentro de los síndromes culturales, tales como: mal de ojo, susto, mal de aire, mal de envidia, brujería, cuajo, empacho, encantos, etc.



Los **hueseros** dominan las técnicas para tratar afecciones relacionadas con los músculos y el esqueleto, como las luxaciones, zafadas de huesos, golpes, traumatismos, hinchazones, calambres, tendones encogidos, dolores musculares, hernias o relajamiento.



4) Remedios Herbolarios

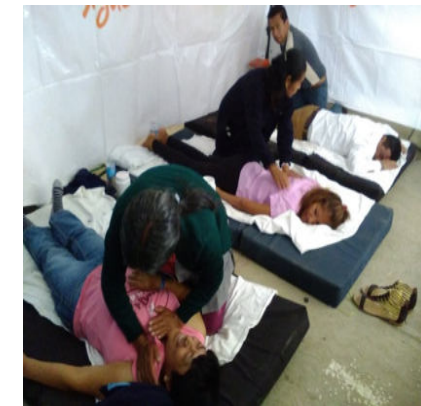
REMEDIO HERBOLARIO	USO TERAPÉUTICO	REMEDIO HERBOLARIO	USO TERAPÉUTICO
Suavetos (ungüento)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con el resfriado, congestión nasal y tos.	Micogel (gel)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con hongos en la piel.
Polentos (jarabe)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con la tos y garganta irritada.	Antidol (pomada)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con dolores musculares, golpes, torceduras y enfriamientos.
Ojoman (té)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con la infección en los ojos.	Reudon (pomada)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con dolores musculares, golpes, torceduras y enfriamientos.
Guayalon (jarabe)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con parásitos intestinales.	Emosan (crema)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con hemorroides y venas inflamadas.
Azucaron (té)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con la azúcar alta.	Prebella (pomada)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con dolores premenstruales.
Vidalar (cápsulas)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con la azúcar alta.	Litotron (té)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con la infección de vías urinarias.
Normopres (jarabe)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con la presión arterial irregular.	Orilin (té)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con la infección en vías urinarias.
Sanaquem (pomada)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con quemaduras de primer grado y heridas superficiales.	Estomaquín (té)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con el dolor o ardor del estómago, gastritis y úlceras.
Hongolin (jabón)	Auxiliar para el alivio los síntomas relacionados con la infección de hongos en la piel.	Dientesan (enjuague)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con la inflamación de encías, llagas en la boca y mal aliento.
Ceborron (champú)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con la caspa, seborrea y caída de cabello.	Chapafuer (jarabe)	Auxiliar para el alivio de los síntomas relacionados con la anemia.

El Cuadro Básico de Remedios Herbolarios consta de 20 pomadas, jarabes, champús, tés, aceites, jabones, lociones, etc., que se elaboran en los laboratorios de los Módulos de Medicina Tradicional por los terapeutas, con base en los requerimientos establecidos por la Secretaría de Salud y la capacitación enfocada a las buenas prácticas. En los módulos se elaboran otros remedios que corresponden al cuadro extra (remedios regionales).



5) Síndromes Culturales

Parteras	Curanderos		Hueseros	
Palpar	Aire	Calentura	Estrés	Enfriamiento
Oír al bebé	Susto	Estirada de estómago	Gastritis	Torcedura
Estreñimiento	Empacho	Mal aire	Dolor abdominal	Sobar
Anginas	Latido	Inflamación de estómago	Alferecía	Músculo esquelético
Disentería	Billis	Diarrea	Dolor de muela	Fractura
Caída de matriz	Granos	Ardor de estómago	Motoniles	Dolor de piernas
Caída de ovarios	Mal de orín	Inflamación de vientre	Espantos	Encogimiento de tendones
Calentura	Tos	Daño	Intestino torcido	Torcida de tripa
Infección vaginal	Cuajo	Picadura de animales	Inflamación de pies	
Estreñimiento	Mal de ojo	Caída de cabello		



Los síndromes culturales se refieren a las **formas de atender el proceso salud-enfermedad a través de prácticas y experiencias terapéuticas dadas en un contexto cultural específico**; es decir, un conjunto de signos y síntomas de una enfermedad o padecimiento que tiene otro significado diferente a la biomedicina. En los síndromes culturales existen explicaciones de los motivos por los que a la persona enferma le provocan un desequilibrio físico y espiritual; así como formas culturalmente específicas de atender o restablecer el equilibrio en las personas (Programa Estatal de Medicina Tradicional, 2017).



6) Jardín Botánico

Considerando que las plantas han estado ligadas a la existencia del hombre y que han sido utilizadas para cuestiones de alimento, medicinas, combustible, construcción, instrumentos, utensilios, artesanías, es importante conocer el tipo de plantas que se utilizan de manera regional, sus usos y sobre todo conocer el tipo de planta que utilizan para atender determinado síndrome cultural.

El Programa Estatal de Medicina Tradicional busca que cada módulo cuente con un jardín de plantas medicinales, con objetivo de la conservación y aprovechamiento.





VI

Servicios de los Módulos de Medicina Tradicional

Los servicios que se otorgan en los 15 Módulos de Medicina Tradicional tienen como objetivo atender a la población principalmente indígena y rural, quienes recurren a estos servicios para atender el proceso salud-enfermedad de acuerdo a su cosmovisión. Entre los servicios que se otorgan se encuentran:

- ✧ Atenciones por curanderos: limpiezas, rezos, llamadas de espíritus, sahumada, empacho, tiricia, daño espiritual, mal de ojo, mal aire.
- ✧ Atenciones por hueseros: torceduras, dolor de cadera, enfriamientos, sobadas, apretadas de cabeza y/o cuerpo completo, emplastos, ventosas.
- ✧ Atenciones por parteras: embarazo, parto, puerperio, atención al recién nacido, manteadas, acomodo de bebé, promoción a la lactancia materna, entuertos, cadera abierta, partos en posición vertical.
- ✧ Baño de temazcal: desinflamatorio, desintoxicante, purificante, enfriamiento de matriz, utilizando plantas medicinales de calidad caliente o fría.
- ✧ Baño de vapor: para problemas óseos y/o musculares.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Directorio

José Antonio Martínez García

Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

José Fernando Huerta Romano

Subsecretario de Salud Zona “B” y Coordinador
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Virginia Vital Yep

Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Alfonso Humberto García Córdova

Subdirector de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Laura Casimira Juárez Pérez

Subdirectora de Atención Primaria a la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

Programa Estatal de Medicina Tradicional
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

y

Departamento de Promoción de la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla